



## **ACTA DE IMPLEMENTACION DE ENFOQUES DEL PROYECTO COMUNICACIONAL. DERECHOS DE PARTICIPACIÓN, OPINION, INTERCULTURALIDAD Y DISCAPACIDAD**

Siendo el día 14 de febrero de 2022, a las 10h30, en el área social del medio de comunicación privado denominado **RADIO RSN**, el equipo de Rendición de Cuentas nos reunimos para proseguir llenando la información del formulario de la Rendición de Cuentas 2022, en éste caso lo pertinente al proyecto comunicacional; pero en virtud de la charla realizada el 22 de abril de 2022 con la Coordinadora de Rendición de Cuentas de Participación Ciudadana y Control Social, procedemos a lo siguiente:

1. La Abogada Guaranda, procedió a la constatación de la presencia de las personas que componen el equipo de Rendición de Cuentas, que a saber fueron los siguientes:
  - a. **GABRIEL ELOY PIN GUERRERO,**
  - b. **AB. GISSELLA GUARANDA BUSTAMANTE,**
  - c. **Sra. ANDREA MORAN CAMBISACA,**
  - d. **Sr. JAVIER ARROYO COROZO**

Luego de establecer que todo el equipo se encuentra en la Sala de Uso Múltiple y Auditorio del medio de Comunicación privado **RADIO RSN**, el señor GABRIEL ELOY PIN GUERRERO, da inicio a la reunión de la siguiente manera:

2. Que en virtud de que los objetivos específicos del medio de comunicación son el respeto de los derechos humanos internacionales y de manera especial los derechos al pensamiento, expresión, diálogo y participación, el día lunes 14 de febrero a las 10h30, se reunió el equipo de Rendición de Cuentas para mostrar la implementación de enfoques en Derechos de los parámetros del proyecto comunicacional en derechos, especialmente los derechos al libre pensamiento y a su ejercicio de derechos en la expresión, participación y diálogo que se mantiene en diversos programas al aire de la radio.

### **OPINION Y PARTICIPACION:**

1. **Que la Coordinadora de Programación, nos señala en su informe del 1 de febrero de 2022, que el medio de comunicación privado durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021 mantuvo en su programación programas de interacción directa entre la sociedad y el medio y entre la sociedad y las Autoridades y el medio, en un enlace de opinión, de manera especial RADIO RSN mantiene DOS PROGRAMAS DEDICADOS a la Opinión y a la Participación, que son:**  
**"AMÉRICA DIGNIDAD"** en un horario de 07h00 a 09h00, y  
**"POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO",** 18h00-20h00,



Espacios donde directamente y al aire, la sociedad puede manifestar su pensamiento junto con el ejercicio de sus derechos de expresión y participación y opinión sobre sus temas de interés diario de lunes a viernes.

2. Además informa que el proyecto comunicacional, de manera inicial tuvo dentro de la parrilla general 17 horas de tiempo aire, en el espacio de 7 días, con un total de 1020 minutos, lo que significó un 10,12% del total de la transmisión dentro de ese período.
3. El proyecto comunicacional para el año 2021 constó dentro de la parrilla general 20 horas de tiempo aire en el espacio de 7 días, en razón de las 4 horas diarias de transmisión, con un total de 1200 minutos, lo que significó un 11.9% del total de la transmisión dentro de ese período, exclusivamente en derechos de opinión y participación.

## **INTERCULTURALIDAD**

4. En cuanto a los Programas de Interculturalidad, la Coordinadora de Programación establece que en el medio de comunicación se transmiten dos espacios:

4.1. **Saberes Interculturales**, en un horario de 23h45 a 24h00, en el que se cumplen:

4.1.a. La obligatoriedad de transmisión diaria, de domingo a sábado, es del 5%, lo que arroja 72 minutos, la transmisión es de 75 minutos, por lo que el medio de comunicación entrega mas del 5% de la programación diaria,

4.1.b. Se lo transmite dentro de la franja de interculturalidad que cubre un lapso desde las 06h00 hasta las 24h00,

4.1.c. se cumple los parámetros interculturales, al ser transmitido según lo establecido en los "contenidos interculturales" en los que se hace una "referencia a la historia de las culturas contadas desde distintas voces, su memoria colectiva y su patrimonio cultural, su creatividad, sus prácticas artísticas y expresiones culturales, saberes ancestrales y en general, sus formas de ser, estar, saber y hacer en el contexto actual y en el marco de su pasado, presente y futuro."

4.1.d. Se cumple con ser transmitido en el idioma ancestral.

5. El otro programa es un programa de revista de saberes que se transmite de lunes a domingo en el horario de las 03h00-06h00. Dando todavía aún mas un tiempo para atención del eje de derechos en la interculturalidad, lo que da como resultado un 12% aproximado adicional al 5% normado, dando un total aproximado al 17% de la transmisión diaria.

## **DISCAPACIDAD:**

6. Respecto al programa de discapacidad, la Coordinadora de Programación establece que en el medio de comunicación señala que el programa "Si puedes" es un programa de visión diferente a las personas que tienen una discapacidad desde el nacimiento o en el



transcurso de la vida, cumple con el eje de los derechos de las personas a ser tratadas de manera igual y da incentivos a la sociedad a tratarlos dignamente, con igualdad y además promueve su aceptación y cariño, el programa tiene una duración de 15 minutos diarios, cubre el 1% de la programación diaria.

7. Además, indica que el medio de comunicación tiene la estructura de accesibilidad para el uso de una persona con discapacidad motriz y la accesibilidad para la transmisión en físico y en vivo de su participación y opinión.
8. Hoy 14 de febrero de 2022, el equipo acoge el informe de la Coordinadora de Programación.


#### MEDIOS DE VERIFICACION:

9. En razón que el día de hoy 22 de abril de 2022, la Coordinadora de Rendición de Cuentas de Participación Ciudadana y Control Social nos ha enseñado que el medio de verificación del cumplimiento del Proyecto Comunicacional que acepta el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la Rendición de Cuentas 2022 son las actas o informes de implementación de enfoques, la adjuntamos, y agregamos el enfoque a la "discapacidad" e "interculturalidad", lo hemos realizado. También la programación.




---

GABRIEL ELOY PIN GUERRERO,



---

AB. GISELLA GUARANDA BUSTAMANTE,



---

Sra. ANDREA MORAN CAMBISACA,  
C.I. 092745323



---

Sr. JAVIER ARROYO COROZO  
C.I. 091924036-6